

MEMORANDO

RAD_S
Radicado No.: *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
DEPE_CODI - *DEPENDENCIA_NOMBRE*

PARA: Carlos Fernando García Manosalva - Director Nacional Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

DE: Oscar Orlando Gómez Pinto - Jefe Oficina de Control interno

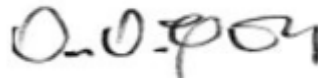
ASUNTO: : Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC – II Cuatrimestre 2024

FECHA: *F_RAD_S*

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa nos permitimos presentar, **segundo seguimiento** al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (UAEMC) 2024, el cual se remitirá a los responsables de los procesos para su socialización, donde podrán encontrar las observaciones indicadas por esta oficina; de igual manera se publicará para su consulta en la página institucional. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



OSCAR ORLANDO GÓMEZ PINTO

Jefe Oficina de Control Interno

Aprobado por: Oscar Orlando Gómez Pinto – jefe oficina de control interno.

Elaborado por: Yaneth Guauña Pisso – Ana Carolina Insignares Castañeda

Fecha de elaboración: 12 de septiembre 2024

Informe de seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) segundo cuatrimestre 2024

Objetivo: Verificar la efectividad de las acciones establecidas en cada componente del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) de la UAEMC, y el seguimiento al cumplimiento.

Alcance: Dentro del seguimiento realizado por parte la Oficina de Control Interno, se tendrán en cuenta aquellas actividades que de acuerdo a su fecha de ejecución debieron realizarse durante el segundo cuatrimestre de 2024 y aquellas actividades que, aunque se deban ejecutar durante la vigencia 2024, deben contener un porcentaje de avance a la fecha de corte 31 de agosto de 2024.

Criterios:

- Constitución Política de Colombia 1991. Art. 209 y 269.
- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1081 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”.
- Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 124 de 2016. Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto 1499 de 2017, "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015."
- Decreto 648 de 2017, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública."
- Circular Externa 100-020-2021. Lineamientos para la formulación de las Estrategias de Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas y Servicio

al Ciudadano en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022.

- Documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 de 2015.
- Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 6 del DAFP.

Metodología:

La Oficina de Control Interno, en su rol de evaluación a la gestión del riesgo, realizó el segundo seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) vigencia 2024, con corte al mes de agosto, en la que se revisó a través de las evidencias aportadas por los responsables de los procesos, que cada componente cumpliera con las actividades programadas, así como también, se estableció el grado de cumplimiento.

1. Para evaluar el cumplimiento a la ejecución del mismo, cada actividad consta de una calificación cuantitativa y cualitativa de la planeación y un cuadro resumen con el porcentaje de cumplimiento por componentes y subcomponentes, para obtener la calificación final. Anexo No. 1 en formato Excel "Seguimiento PAAC 2024 II cuatrimestre"

2. Se evaluó el diseño y la efectividad de las actividades, del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2024, el análisis se encuentra consignado en los resultados del presente informe. Anexo No. 2 en formato Excel "Matriz Seguimiento riesgos corrupción II cuatrimestre".

Resultados:

1. Cumplimiento a la Ejecución de actividades

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO II CUATRIMESTRE 2024				
COMPONENTE I	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO
Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	1. Política Administración de Riesgos	3	2	66.7%
	2. Construcción del mapa de riesgos de corrupción	2	1	50%
	3. Consulta y divulgación	6	3	50%
	4. Monitoreo, Revisión y Seguimiento	4	2	50%
TOTAL ACTIVIDADES DEL COMPONENTE		15	8	53%

COMPONENTE II	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO
Racionalización de Trámites	1. Portafolio de Oferta Institucional	2	1	50%
	2. Priorización, análisis y diagnóstico	11	2	18.2%
	3. Evaluación y ciclo continuo de la racionalización	4	0	0%
	4. Portafolio de Oferta Institucional	104	51	49%
	5. Ejecución, monitoreo y seguimiento	2	1	20%
TOTAL ACTIVIDADES DEL COMPONENTE		123	55	45%
COMPONENTE III	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO
Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana	1. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	89	48	53.9%
	2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	161	78	48.5%
	3. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	6	2	33.3%
TOTAL ACTIVIDADES DEL COMPONENTE		256	128	50%
COMPONENTE IV	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	1. Planeación estratégica del servicio al ciudadano	2	0	0%
	2. Gestión de Relacionamento con los Ciudadanos	17	5	29.4%
	3. Fortalecimiento del Talento Humano	1	0	0%
	4. Evaluación de Gestión y Medición de la percepción ciudadana	4	2	50%
	5. Conocimiento al servicio al ciudadano	1	1	100%
TOTAL ACTIVIDADES DEL COMPONENTE		25	8	32%
COMPONENTE V	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	1. Transparencia Activa	20	9	45%
	2. Transparencia Pasiva	3	3	100%

	3. Gestión Documental para el Acceso a la Información Pública	158	82	51.9%
	4. Instrumentos de Gestión de la Información Pública	8	4	50%
	5. Divulgación de Política de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales	4	2	50%
	6. Criterios Diferenciales de Accesibilidad	1	0	0%
	7. Datos Abiertos	3	1	25%
	8. Seguimiento al Acceso de la Información Pública	9	4	44.4%
TOTAL ACTIVIDADES DEL COMPONENTE		206	105	50.9%
COMPONENTE IV	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO
Iniciativas Adicionales	1. Enfoque a la prevención en el marco de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	24	13	54.2%
TOTAL, ACTIVIDADES DEL COMPONENTE		24	13	54.2%
TOTAL ACTIVIDADES DE LOS COMPONENTES I-II- III-IV-V-VI		649	227	35%

Fuente: Elaboración propia, con insumos reportados por los responsables de los Procesos.

Teniendo en cuenta que para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Institucional de la vigencia 2024 - PAAC, se establecieron 649 actividades, discriminadas por componentes y subcomponentes, en el cuadro de cumplimiento a la ejecución de actividades, se puede observar, que se dio cumplimiento al 35% de las actividades, sin embargo, esta medición únicamente nos presenta el porcentaje de ejecución más no el porcentaje de efectividad de las actividades contenidas en el mismo para mitigar el riesgo.

Es importante mencionar, que el porcentaje total de las actividades de los componentes es coherente con la programación a corte de este informe, teniendo en cuenta, que un número representativo de actividades se han de desarrollar en el transcurso del tercer cuatrimestre

La medición de las actividades adelantadas por cada uno de los componentes, se encuentra detallado en el anexo No. 1 Seguimiento PAAC 2024 II cuatrimestre.

2. Evaluación al diseño y efectividad de actividades.

En concordancia con lo anterior, esta oficina, realizó la evaluación a la eficacia de las acciones descritas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2024, tomando como criterios de valoración las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano el Departamento de la Función Pública Versión 2 y Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6, concluyendo lo siguiente:

COMPONENTE 1: Las actividades propuestas generan valor al cumplimiento de los objetivos del componente y apalancan el mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Sin embargo, se evidenció que en la página web de la entidad no se encuentra publicada la Política de Administración del Riesgo 2023 adoptada mediante Resolución 4357 misma vigencia, se encuentra publicada la política del 2019.

COMPONENTE 2: Las actividades propuestas generan valor al cumplimiento de los objetivos del componente y apalancan el mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

COMPONENTE 3: Las actividades propuestas generan valor al cumplimiento de los objetivos del componente y apalancan el mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

COMPONENTE 4: Las actividades propuestas generan valor al cumplimiento de los objetivos del componente y apalancan el mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

COMPONENTE 5: Las actividades propuestas generan valor al cumplimiento de los objetivos del componente y apalancan el mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. No obstante, analizada la información se observa que dos de las actividades (No. 13 y 14 ver Anexo 1) planteadas para ejecutar en el segundo cuatrimestre no se cumplieron ; por lo tanto, se sugiere ajustar la actualización de la Política de Datos Personales en armonía con los criterios de Transparencia y Acceso a la información y socializarla al interior de la Entidad para su cumplimiento. Igualmente lo relacionado con la Política de Seguridad y Privacidad de la Información de acuerdo a los lineamientos impartidos.

COMPONENTE 6: Las actividades propuestas generan valor al cumplimiento de los objetivos del componente y apalancan el mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Recomendaciones:

- Realizar la publicación de la Política de Administración del Riesgo actualizada, promoviendo el seguimiento a la gestión de riesgos por parte de los responsables; así como continuar con la promoción de la cultura de monitoreo oportuno y reporte de riesgos materializados.

- Afianzar el proceso permanente de revisión del mapa de riesgos, en su identificación, redacción y diseño de controles conforme a lo definido por la Guía de Administración del Riesgo y Diseño de Controles V.6 en entidades públicas del DAFP, para establecer cuál es el tipo de desviación que se pretende prevenir o mitigar.